



ACTA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD 2027-2030 CON CANDIDATOS AL GOBIERNO REGIONAL

En la ciudad de Puno, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, en las instalaciones del Teatro Municipal de Puno, se reunieron los candidatos al Gobierno Regional de Puno, con la finalidad de suscribir el documento denominado **“Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030”**, como expresión de su compromiso con las prioridades y propuestas orientadas al desarrollo integral de la región durante el periodo de gobierno 2027-2030.

El **Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030** comprende cuatro dimensiones del desarrollo regional: **Social, Económica, Ambiental y Político-Institucional**, y se encuentra estructurado en temas y subtemas, considerando para cada uno de ellos los respectivos **indicadores, línea de base, meta al 2030, brecha e intervenciones propuestas**.

Las propuestas contenidas en el Acuerdo de Gobernabilidad se encuentran fundamentadas y articuladas con el **Plan Regional de Desarrollo Concertado al 2034**, las **Políticas de Estado del Acuerdo Nacional** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS)**, constituyendo referentes para la identificación y priorización de las principales necesidades y desafíos de la región.

En el presente acto se deja constancia de la entrega a cada candidato de un ejemplar del **“Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030”**, que contiene las propuestas desarrolladas de acuerdo con la estructura antes señalada.

I. DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Comprende los siguientes temas y subtemas:

- 1) **Desarrollo Infantil Temprano**: Sub temas: Paquete Integral Salud de la Gestante, Paquete Integral Salud del Niño, Anemia y Desnutrición infantil, Paquete Integral de Educación Inicial, Paquete Integral Agua y Saneamiento y Primera Infancia.
- 2) **Violencia**: Sub temas: Prevención de la violencia, Atención a víctimas de violencias, Acceso a justicia con enfoque de género, DDHH y pertinencia cultural, Violencia en niños y niñas y adolescentes, Feminicidios y Autonomía de las mujeres;
- 3) **Control Y Prevención En Salud Mental**: Sub temas: Acceso a los servicios de salud mental, Prevención y atención psicológica y Salud mental en Instituciones educativas;
- 4) **Trata De Personas**: Sub temas: Trata de personas como delito y Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESNNA).

II. DIMENSIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Comprende los siguientes temas y subtemas:

- 1) Cadena productiva de camélidos sudamericanos: Sub temas: Alpacas, Llamas y Vicuñas;
- 2) Cadena productiva de vacunos y derivados lácteos sub tema: Vacuno;
- 3) Cadena productiva de ovinos: Ovinos;
- 4) Alimentación ganadera: sub tema: Pastos y forrajes;
- 5) Cadena productiva de pesca y producción acuícola, sub tema: Trucha;
- 6) Cadena productiva de granos andinos y sub temas: Quinua, Cañihua y Habas grano seco;
- 7) Cultivos andinos: sub tema: Tubérculos andinos;



- 8) Riego: sub tema: Cabeceras de cuenca de la vertiente del Lago Titicaca;
- 9) Café, sub tema : Café orgánico;
- 10) Cadena de valor de turismo, sub tema :rutas turísticas (infraestructura);
- 11) Cadena de valor de artesanía; sub tema: Competitividad de la artesanía regional;
- 12) MYPES sub tema: PYMES formalizadas.

III. DIMENSIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL

Comprende los siguientes temas y subtemas:

- 1) Gestión Ambiental Y Cambio Climático; Calidad Ambiental y gestión de pasivos ambientales: Sub temas:Relaves mineros, Pasivo ambiental minero,
- 2) Recursos hídricos, subtema: Calidad del agua, Gestión de riesgos, Inundaciones, Déficit o estrés hídrico, Sequía, Contaminación del Lago Titicaca y Siembra y Cosecha de agua;
- 3) Gobernanza Ambiental : Conservación de Ecosistemas; Subtemas: Forestación y Reforestación;
- 4) Conservación de Ecosistemas; Subtema: Tala Ilegal de Bosques; 5) Mediana y Pequeña Minería.

IV. DIMENSIÓN DE DESARROLLO POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Comprende los siguientes temas:

1. Gobernanza: Transparencia.
2. Anticorrupción
3. Gobierno abierto
4. Seguridad ciudadana

V. COMPROMISO DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos al Gobierno Regional de Puno que suscriben la presente Acta dejan constancia de haber recibido el **Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030**, así como de conocer las prioridades, temas, subtemas e intervenciones que lo conforman.

Asimismo, manifiestan su compromiso de **considerar y promover, en el marco de sus competencias y atribuciones, las prioridades contenidas en el Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030**, en caso de asumir la conducción del Gobierno Regional de Puno durante el periodo 2027-2030, procurando su articulación con los instrumentos de planificación y gestión regional correspondientes.

Este compromiso se sustenta en la necesidad de contribuir a una gestión regional orientada a resultados, al cierre de brechas sociales, económicas y ambientales, al fortalecimiento de la institucionalidad y a la mejora de las condiciones de vida de la población de la región Puno.

Finalmente, en el marco del presente acto, se hace entrega a los candidatos del documento denominado **“Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2026-2030”**, como instrumento de



referencia para la incorporación y priorización de políticas, acciones e intervenciones orientadas a garantizar los derechos y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto de suscripción, procediendo los candidatos participantes a firmar la presente Acta en señal de constancia y compromiso, en la ciudad de Puno, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

Lista de Candidatos que firmaron el Acta de Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2027 - 2030

Nombres y Apellidos	Partido Político
Wilber Cutipa Alejo	País para Todos
José Rodrigo Chalco Mendoza	Pueblo Consciente
Walter Enrique Monrroy Pinto	Alianza Electoral Venceremos
Eduardo Quispe Pandia	Ahora Nación
Jhomar Marcelino Tonconi Quispe	Así – Juntos por el Perú
Jesús Mamani chijcheapaza	Cívico Obras
Juan Carlos Aquino Condori	Progresemos
Silvia Natividad Cruz Colca	Perú Primero (firmado por candidata a la Vice - Gobernación).